



Universidad de
Castilla-La Mancha



Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

DOCENTIA-UCLM

27 de mayo de 2022

DOCENTIA

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM

- ✓ **Plan DOCENTIA de ANECA**
- ✓ **Necesidad de implantación en UCLM.**
- ✓ **Programa DOCENTIA-UCLM:**
 - **Objetivos**
 - **Análisis aportaciones al plan DOCENTIA**
 - **Ámbito de aplicación**
 - **Valoración favorable DOCENTIA**
 - **Modelo de excelencia docente**
 - **Consecuencias de la evaluación**
 - **Pasos siguientes**

Modelo DOCENTIA presentado ANECA 20/5/2021



Programa de Apoyo
para la evaluación de la calidad
de la **Actividad Docente**
del profesorado universitario

Última actualización | 20 / 05 / 2021

Problemas Acreditación PDI



Referencia: 2021-
Solicitante:
DNI:
Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

La Comisión de acreditación de, del Programa para la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios de esta Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, vista la solicitud de referencia y los méritos aportados por el/la solicitante, precisa para la resolución de la solicitud de acreditación presentada, que por el interesado se aporte información y/o

Se solicita la siguiente documentación complementaria:

1. Certificado
2. Documentación acreditativa de la evaluación de la actividad docente mediante el programa **Docentia**. En el caso de que la Universidad no hubiera implantado el sistema de evaluación de la calidad docente **Docentia**, deberá aportar un certificado de la Universidad indicándolo, y presentar certificado de la evaluación docente implantada en su Universidad.

Lo que conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre (BOE nº 240, de 6 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, (BOE de 17 de junio), se comunica al interesado para que en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación anteriormente referida.

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: OBJETIVOS

¿OBJETIVOS?

FILOSOFÍA DEL PLAN: Mejora de la actividad docente en la UCLM

Diseño y planificación de las asignaturas
(Programación , GuiaE, Calendario actividades)

Impartición de las asignaturas
(Metodologías docentes, Evaluación y Coordinación)

Autoevaluación de la actividad docente
(Resultados, reflexión, análisis de puntos fuertes y débiles)

Mejora continua de la actividad docente
(Formación continua, Innovación educativa y acciones de mejora)

FILOSOFÍA DEL PLAN: Valorizar las acciones realizadas por el personal docente

Análisis y Mejora (Reflexión resultados, realización de acciones de mejora, formación permanente)

Preparación (Creación de programación y GuíaE según memoria en vigor)

Desarrollo
(Coordinación, control de asistencia, realización de tutorización)

Evaluación (Aplicación reglamento evaluación, evaluación acorde con EEES, cierre de actas)

FILOSOFÍA DEL PLAN: Aportación al desarrollo de las líneas estratégicas UCLM

Investigación en docencia
(Publicaciones, libros)

Docencia de calidad
(Formación PDI, Innovación docente, SIC)

Transformación Digital
(Certificación competencias digitales, uso herramientas digitales)

Internacionalización
(Dominio idiomas, English Friendly, Estancias docentes)

FILOSOFÍA DEL PLAN DOCENTIA DE ANECA



Beneficios de la evaluación PDI:

- La mejora de la formación del profesorado.
- Favorecer la promoción y acreditación del profesorado (orientar hacia el futuro MDPD).
- La potenciación de los incentivos al profesorado (económicos y no económicos).
- El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado.
- El enriquecimiento el CV docente del PDI.

MODIFICACIÓN PLAN DOCENCIA SEGÚN APORTACIONES CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Exposición líneas generales del plan DOCENTIA-UCLM y recogida de aportaciones de Centros y Departamentos (26/11/2021)



Modificaciones según recomendaciones y aportaciones recibidas




Dimensión	Nº Alegaciones
A	49
B	4
C	15
D	14
E	24
Otros	15
TOTAL	121

MODIFICACIÓN PLAN DOCENCIA SEGÚN APORTACIONES CENTROS Y DEPARTAMENTOS

DIMENSIONES A EVALUAR

- A. Dedicación docente
- B. Planificación de la actividad docente
- C. Desarrollo de la actividad docente
- D. Resultados de la actividad docente
- E. Aportación a las líneas estratégicas de la UCLM

- 
- Todas las dimensiones con el mismo peso (25 puntos)
 - Definición de rúbricas de evaluación para cada indicador
 - Clarificar los criterios de obtención de informe favorable
 - Definir criterios para modelos de excelencia.
 - Minimizar la burocracia administrativa
 - Potenciar desarrollo profesional docente profesorado junior
 - No descuentos a profesores mayores 60 años y discapacidad
(No cantidad → Calidad)

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 puntos)

INDICADOR	Modificaciones
A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta	Modificado
A.2. Asignaturas impartidas en títulos propios	Nuevo item
A.3. Variedad de asignaturas (adaptación a diferentes titulaciones) y distribución de docencia durante todo el curso académico	Modificado
A.4. Participación en gestión académica no remunerada	Inclusión de más cargos de gestión
A.5. Impartición de docencia autorizada en inglés en asignaturas que no sean de idiomas.	No otros idiomas
A.6. Dirección de TFG, TFM y Tesis Doctorales en la UCLM	No fuera UCLM
A.7. Prácticas externas tutorizadas de estudiantes de la UCLM	
A.8. Participación en los tribunales de TFG, TFM y prácticas externas de la UCLM, y de Tesis Doctorales de la UCLM y otras	Modificado
A.9. Asignaturas impartidas en Grado y Máster con un volumen alto de estudiantes de primera matrícula	No Nº Estudiantes

A. DEDICACIÓN DOCENTE (25/125 ptos)

A.1. Porcentaje de la capacidad docente cubierta	BD	
PDI UCLM	ECTS _{Min Prof}	ECTS _{Min Cat}
AYU	5	4,5
AYU con Grado de DOCTOR	9	7,5
AYU DOCTOR	12	7,5
PDI UCLM tiempo completo	12	7,5
PDI Alta intensificación en gestión	9	7,5
PDI Alta intensificación en investigación	9	7,5
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 3H (9 ECTS)	6	4.5
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 4H (12 ECTS)	9	6
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 5H (15 ECTS)	12	7.5
PDI funcionario/laboral a tiempo parcial 6H (18 ECTS)	12	7,5
ASOC 3H (9 ECTS)	6	4,5
ASOC 4H (12 ECTS)	9	6
ASOC 5H (15 ECTS)	12	7.5
ASOC 6H (18 ECTS)	15	7.5
C. Investigación con colaboración docente (8 ECTS)	7	6

B. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 puntos)

INDICADOR	Modificaciones
B.1 Adecuación del programa docente y evaluación (reflejado en la guía docente) a lo establecido en la memoria verificada vigente de la titulación	Modificado
B.2. Cumplimiento de la entrega de guía docente electrónica	
B.3. Coordinación con otros docentes que participan en la asignatura y otras asignaturas de la titulación	
B.4. Realización de una programación de las asignaturas impartidas	
B.5. Planteamiento de nuevas acciones de mejora en función de los resultados obtenidos en las asignaturas	Nuevo item
B.6. Elaboración de material docente para asignaturas	

C. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125 puntos)

INDICADOR	Modificaciones
C.1. Cumplimiento de horarios de clases y tutorías	Modificado
C.2. Cumplimiento del reglamento de evaluación y de los plazos administrativos (entrega de actas, actualización CV ANECA, encuestas PDI titulaciones, ..)	
C.3. Metodologías de evaluación empleadas	
C.4. Metodologías docentes empleadas	
C.5. Actividades de tutela académica	
C.6. Organización de actividades complementarias de formación que no formen parte del encargo docente	Modificado

Informe definitivo de control financiero de la gestión de subvenciones y transferencias percibidas con cargo a los presupuestos de la JCCM (2019 y 2020)

30. La UCLM no dispone de procedimientos de seguimiento y control de presencia ni de horarios para el PDI funcionario o contratado laboral que abarquen el total de la jornada laboral adaptados a las particularidades derivadas de sus labores docentes, de investigación y de gestión. La UCLM cuenta con una experiencia piloto de control horario a determinados colectivos del PDI y del PI.

92

Intervención General
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
C/ Real, 14
45071 Toledo

Tel. 925 248 817
e-mail: secretariaig@jccm.es

www.castillalamancha.es

D. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (25/125)

INDICADOR	Modificaciones
D.1. Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente	Obligatorio ANECA
D.2. Análisis de las tasas de resultados	Modificado
D.3. Seguimiento y ejecución de acciones de mejora planteadas en cursos anteriores	Modificado
D.4. Autoevaluación y plan de mejora de la actividad docente del profesorado	

E. APORTACIÓN A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA UCLM (25/125 puntos)

INDICADOR	Modificaciones
E.1. Docencia de calidad: Participación en Programas de Formación PDI de la UCLM	Modificado
E.2. Docencia de calidad: Participación en Congresos y Jornadas orientadas a la formación o innovación docente universitaria	
E.3. Docencia de calidad: Participación en Proyectos de Innovación Docente	
E.4. Docencia de calidad: Participación en titulaciones programa ANECA de SIC y programas oficiales europeos de alto nivel (<i>Erasmus Mundus</i>)	Modificado
E.5. Transformación digital: Certificación y empleo de competencias Digitales	
E.6. Transformación digital: Certificación de uso de Moodle y uso de la aplicación para registro de actividades docentes y tutorías (RAD)	No Teams por no ser la institucional
E.7. Internacionalización: Dominio del inglés del docente	No otros idiomas
E.8. Internacionalización: Participación en el programa <i>English Friendly</i>	
E.9 Internacionalización: Estudiantes de programas de movilidad (Erasmus, Séneca, etc.) en las asignaturas impartidas	Nuevo item
E.10. Internacionalización: Estancias docentes en centros universitarios financiadas en convocatoria pública o por el centro de destino	
E.11. Investigación de excelencia: Publicación de artículos en revistas docentes	Modificado
E.12. Investigación de excelencia: Publicación de libros y capítulos de libros docentes ISBN	Modificado

Puntuación dimensión: 25 de 30 puntos

CRITERIOS VALORACIÓN FAVORABLE

- A. Reconocer la diversidad actividad docente:** Se alcanza favorable con ≥ 50 (125 pts max posibles)
- B. Se permite no conseguir todas las dimensiones:** No más de 2 dimensiones “E”.
- C. Modelo garantista para el profesorado:** Muchos indicadores máxima valoración si no existen informes desfavorables.
- D. Minimizar burocracia administrativa:** El número de evidencias es reducido frente a modelos de excelencia.
- E. Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje:** Indicadores con más peso los relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje (independiente nº estudiantes o ECTS).

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM

CRITERIOS MODELO DE EXCELENCIA

- A. Reconocer la diversidad actividad docente:** Se puede participar con ≥ 90 (125 ptos max posibles).
- B. Potenciar el desarrollo integral en marco de desarrollo profesional docente:** Todas las dimensiones aprobadas.
- C. Modelo basado en evidenciar méritos:** Se debe demostrar la excelencia y asegurar la representabilidad de datos.
- D. Minimizar burocracia administrativa:** Únicamente solicitar evidencias clave y conocidas previamente (transparencia).
- E. Independiente de la categoría de profesorado:** Favorecer su consecución por profesores junior (MDPD).
- F. Independiente de la cantidad:** Se prima la calidad en las principales actividades docentes.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

¿Quién se evalúa?

Categoría	Periodo de evaluación	Obligatoriedad
Personal permanente	2, 3 y 4 cursos actividad docente	Voluntario
Personal permanente	5 cursos actividad docente sin evaluar	Obligatorio (posterior 1/1/2027)
Personal no permanente	3, 4 y 5 cursos actividad docente	Voluntario (posterior 1/1/2025)
Personal permanente y no permanente	Solicitud quinquenio docente, sin certificado favorable en 2 años anteriores	Obligatorio (posterior 1/1/2025)
Personal permanente y no permanente	2 años después de DOCENTIA-UCLM desfavorable	Obligatorio

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

PDI permanente y no permanente puede solicitar la exención de periodos de evaluación por razones debidamente justificadas. Validación por Departamento y Centro.

Periodos de solicitud desde última evaluación	Cursos académicos que se pueden solicitar como exentos
2 cursos de actividad docente	0
3 cursos de actividad docente	1
4 cursos de actividad docente	1
5 cursos de actividad docente	2

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2025

Hitos	Quinquenio			Quinquenio						
	2023 (Vol)	2024 (Vol)	2025 (Obl)	2026	2027	2028 (Vol)	2029 (Vol)	2030 (Obl)	2031	2032
Solicitud										
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Quinquenio)	No se podría pedir	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Voluntario Acreditación)	22/23, 23/24, 25/26, 26/27 y 27/28 (Voluntario)	23/24, 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29 (Voluntario)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Quinquenio)	No se podría pedir	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Voluntario Acreditación)

Hitos	Quinquenio			Quinquenio						
	2023	2024 (Vol)	2025 (Vol)	2026 (Obl)	2027	2028	2029 (Vol)	2030 (Vol)	2031 (Obl)	2032
Solicitud DOCENTIA										
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario)	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Quinquenio)	No se podría pedir	23/24, 24/25, 25/26, 26/27 y 27/28 (Voluntario Acreditación)	24/25, 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29 (Voluntario)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Quinquenio)	No se podría pedir

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2026

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DOCENTIA-UCLM

Situación: Solicitud de quinquenio en el curso 2027

Hitos	Quinquenio					Quinquenio				
Solicitud DOCENTIA	2023	2024	2025 (Vol)	2026 (Vol)	2027 (Obl)	2028	2029	2030 (Vol)	2031 (Obl)	2032
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario)	23/24, 24/25 y 25/26 y 26/27 (Voluntario)	23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Quinquenio)	No se podría pedir	24/25, 25/26, 26/27 y 27/28 y 28/29 (Voluntario Acreditación)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Voluntario)	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Quinquenio)

Hitos	Quinquenio						Quinquenio			
Solicitud DOCENTIA	2023	2024	2025	2026 (Vol)	2027 (Obl)	2028 (-)	2029	2030	2031 (Vol)	2032 (Vol)
Cursos evaluación	21/22 y 22/23 (Piloto)	21/22, 22/23 y 23/24 (Piloto)	22/23, 23/24 y 24/25 (Voluntario Acreditación)	23/24, 24/25 y 25/26 y 26/27 (Voluntario)	22/23, 23/24, 24/25, 25/26 y 26/27 (Obligatorio)	No se podría pedir	24/25, 25/26, 26/27 y 27/28 y 28/29 (Voluntario Acreditación)	25/26, 26/27, 27/28, 28/29 y 29/30 (Voluntario Acreditación)	26/27, 27/28, 28/29, 29/30 y 30/31 (Voluntario)	27/28, 28/29, 29/30, 30/31 y 31/32 (Voluntario)

Situación: Solicitud de quinquenio curso 2028/29 - Obligatorio 2027 (5 sin evaluar) 24

PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: RESULTADO

Resultado del DOCENTIA-UCLM

NIVEL	PUNTUACIÓN
EXCELENTE	$\geq 90-100$ (además cumplir modelo de excelencia DOCENTIA-UCLM)
SOBRESALIENTE	$\geq 90-100$
MUY FAVORABLE	≥ 70 y < 90
FAVORABLE	≥ 50 y < 70
DESFAVORABLE	< 50



PROGRAMA DOCENTIA-UCLM: Beneficios

Nivel	Beneficios de la evaluación
EXCELENTE/ SOBRESALIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente. • Preferencia de participación en comisiones de evaluación de la docencia. • Valoración positiva en asignación de proyectos de innovación docente como director. • Participación voluntaria en el Plan de Mejora de la actividad docente relacionado con DOCENTIA-UCLM a integrar en el Plan de Formación e Innovación del PDI de la UCLM.
MUY FAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente. • Valoración positiva en asignaciones de proyectos de innovación docente.
FAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de quinquenio docente.
DESFAVORABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora a través de un plan de mejora docente personalizado. • No podrá ser el director en proyectos de innovación docente de la UCLM.

Secuencia de aprobación programa DOCENTIA-UCLM

- A.** Exposición líneas generales plan DOCENTIA-UCLM Centros y Departamentos (noviembre 2021)
- B.** Aportaciones Centros / Departamentos
- C.** Exposiciones líneas generales plan definitivo Centros y Departamentos
- D.** Negociación mesa sindical
- E.** Exposición plan DOCENTIA-UCLM Centros y Departamentos
- F.** Aprobación Consejo de Gobierno (Julio 22)
- G.** Revisión y aprobación ANECA (segundo cuatrimestre 22)
- H.** Implantación programa piloto voluntario curso 2022/23
- I.** Implantación programa obligatorio PDI (1/1/2025)
- J.** Implantación del modelo certificado (1/1/2027)

Preguntas





Universidad de
Castilla-La Mancha



Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

DOCENTIA-UCLM

27 de mayo de 2022

DOCENTIA